

EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

UNA EDUCACIÓN EXCELENTE Y DE CALIDAD

Se reproducen literalmente las medidas sobre educación que figuran en el programa del PP de cara al 23 de julio. Si deseas consultar el programa completo, puedes hacerlo en este enlace.



REFORMAREMOS LA LOMLOE (conocida como ley Celaá) e impulsaremos un Acuerdo Social, basado en los principios del artículo 27 de la Constitución, con las familias, la comunidad educativa, los alumnos y el resto de las fuerzas políticas por la mejora y estabilidad del sistema educativo español. Potenciaremos el **esfuerzo y el mérito**, en un **sistema educativo** basado en el consenso, la evidencia científica y el diálogo, **vertebrado** y vertebrador que, **respetando las competencias autonómicas**, garantice a cada alumno el pleno desarrollo de todas sus capacidades. **Reforzaremos el prestigio de la actividad docente**, reduciremos la burocracia e impulsaremos el **humanismo**.

LA EDUCACIÓN DE 0 A 3 AÑOS SERÁ UNIVERSAL Y GRATUITA y estará **cofinanciada por el Estado y las Comunidades Autónomas**, como palanca para la lucha contra las **desigualdades** en el punto de partida, así como para facilitar la conciliación. Dotaremos de **nuevas plazas financiadas con fondos públicos**, priorizando aquellos lugares donde exista mayor vulnerabilidad. Definiremos como **orientaciones** curriculares en la educación infantil la adquisición del lenguaje, la comprensión lectora y las habilidades numéricas básicas.



OFRECEREMOS AL COMIENZO DE LA LEGISLATURA UN PROGRAMA DE TUTORÍAS EXTRAORDINARIO, que permita superar la pérdida de **aprendizaje** que todavía persiste tras el Covid-19. Para su implantación, pondremos en marcha **evaluaciones en primaria sin efecto académico**, a fin de adaptar el Programa a las necesidades de cada alumno. En ciclos superiores, definiremos **estándares nacionales de evaluación** en el final de cada etapa que incentiven a alumnos, profesores y familias a realizar un esfuerzo y a desarrollar las acciones necesarias.

PRIORIZAREMOS LA REDUCCIÓN URGENTE DE LAS TASAS DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO, así como la **mejora de los resultados de comprensión lectora**. Diversificaremos la oferta en los últimos cursos de la ESO, como medida para elevar la formación del alumnado, mejorar sus oportunidades, prepararlo para su inserción laboral y combatir el **abandono escolar temprano**. Implantaremos planes de mejora y desarrollaremos vías atractivas y flexibles que permitan al alumnado escoger el camino más adecuado a su nivel curricular, orientación académica y motivaciones.



DEFENDEREMOS LA LIBERTAD DE LOS PADRES PARA ELEGIR EL CENTRO Y EL TIPO DE EDUCACIÓN que quieren para sus hijos: ya sean éstos centros públicos, privados o **concertados**, ordinarios o de **educación especial**, dentro de las posibilidades existentes.

IMPULSAREMOS EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS, mejorando la **calidad de los programas de enseñanza bilingüe**, a fin de que nuestros jóvenes alcancen elevados niveles de competencia lingüística y puedan competir con los de todo el mundo. **Generalizaremos la enseñanza de un segundo idioma extranjero en la enseñanza secundaria**.

GARANTIZAREMOS QUE, EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MÁS DE UNA LENGUA OFICIAL, ambas tendrán la consideración de vehiculares de acuerdo con el patrón de **equilibrio lingüístico**, asegurando que todos los estudiantes escriban y se expresen correctamente en castellano y en la lengua cooficial correspondiente.

REFORZAREMOS LOS CONTENIDOS CURRICULARES, en concreto el de las asignaturas troncales; aseguraremos un contenido común para todos los alumnos con independencia de donde estudien y de alta calidad científica, sobre todo en las **asignaturas STEM**; dotaremos a los centros de autonomía para optar por la especialización curricular. Además, aseguraremos la neutralidad ideológica en las aulas, el fomento del pensamiento crítico y el **respeto a la Constitución y a las leyes**.



POTENCIAREMOS LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODOS SUS NIVELES.

Avanzaremos en la **dualización real de la Formación Profesional** implicando a las empresas, fomentando la colaboración público-privada y el contacto con el tejido industrial para mejorar su empleabilidad. Desarrollaremos incentivos que promuevan la **participación de la empresa** en la formación, a través de prácticas en empresas y la definición y diseños de los contenidos y en los estándares de aprendizaje. Promoveremos **nuevas plazas financiadas con fondos públicos** en sectores en auge, como la economía digital y las energías renovables. Promoveremos, junto con las Comunidades Autónomas, la modernización de los centros educativos para adaptarlos a las **nuevas tecnologías**.

IMPULSAREMOS LA EXCELENCIA EN EL ACCESO A LA PROFESIÓN DOCENTE y

mejoraremos su formación mediante el desarrollo de su carrera profesional. Promoveremos la profesionalización de la función directiva. Potenciaremos la cultura de la evaluación docente y la autonomía de los centros educativos, unidas a la rendición de cuentas y la movilidad.



GARANTIZAREMOS UN SISTEMA NACIONAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

para promover la igualdad de oportunidades. **Ampliaremos la política de becas en todas las etapas (no universitaria y universitaria)**, e impulsaremos la creación de **fondos de protección social** que permitan la participación de alumnos con escasos recursos económicos en actividades complementarias para garantizar una igualdad de oportunidades real y efectiva. **Apoyaremos y reforzaremos el Servicio de Inspección Educativa** en la necesaria supervisión del sistema educativo para su buen funcionamiento y en la evaluación orientada a la mejora de los centros y al fomento de las experiencias innovadoras.

REVISAREMOS LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (LOSU)

para garantizar una universidad de excelencia, competitiva y de calidad formativa e investigadora, que facilite el acceso al mercado de trabajo. Garantizaremos una financiación adecuada que tenga en cuenta no solo el número de estudiantes sino el porcentaje que se gradúan y su empleabilidad. Reforzaremos la función docente e investigadora de la universidad, su excelencia y capacidad de contribuir al desarrollo del entorno, a la empleabilidad y a la innovación.



- **FOMENTAREMOS LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, MEJORANDO SU GOBERNANZA** y fortaleciendo la rendición de cuentas. Incluiremos los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ámbito universitario.
- **IMPLANTAREMOS UNA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU) COMÚN** para todo el territorio nacional, cuyas condiciones básicas, incluyendo su evaluación, deberán ser fijadas por el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y a los órganos de representación de las universidades, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.
- **ATRAEREMOS TALENTO INTERNACIONAL A NUESTRAS UNIVERSIDADES:** Desarrollaremos un nuevo programa que atraiga personal investigador extranjero mediante un procedimiento ágil para candidatos de excelencia, formados en las mejores universidades del mundo.

